



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

# Plan de Acción 2021

Aprobado en Comité Institucional de  
Gestión y Desempeño N°1  
08/02/2021



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa





**OBJETIVO 1:** Ampliar la cobertura de los programas de bienestar social orientados a mejorar la calidad de vida de los afiliados y beneficiarios.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>1.1</b> Implementar la Política de Servicio al ciudadano que integra la dimensión Gestión con Valores para resultados de MIPG.</p>	<p>2018 79,8 pts</p>	<p><b>82,8 pts</b></p>	<p><b>1.Fortalecer la operación de la sede electrónica de Casur de cara al servicio al afiliado.</b> ( Subdirector de Prestaciones sociales).</p> <p><b>a)</b> Analizar las solicitudes recibidas por redes sociales y PQR'S para conocer cuál es la información de interés comunicada por parte de los afiliados, para así conocer ámbitos de mejora e innovar en las estrategias de participación ciudadana.</p> <p><b>b)</b> Crear o adquirir una herramienta que permita diferenciar los ID de trámite de los ID de PQR's, con el fin de trabajar con una información más precisa y brindar mejores tiempos de respuesta conforme a las normas que regulan cada caso.</p> <p><b>c)</b> Consolidar el servicio de agendamiento de citas por funcionalidad del portal web.</p> <p><b>d)</b> Formular los protocolos de Notificación y firma electrónica cuando aplique en los servicios de Casur.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 81,6 pts</p>		<p><b>2.Difundir una campaña de comunicación con el fin de cerrar la brecha de desinformación que poseen algunos afiliados frente a los trámites y servicios que presenta Casur.</b> (Jefe Oficina Asesora de Planeación)</p> <p><b>a)</b> Desplegar la comunicación a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube), el portal web y WhatsApp.</p> <p><b>b)</b> Fortalecer el envío de correo masivo.</p> <p><b>c)</b> Difundir los videos institucionales, de trámites y servicios, adquiridos con incorporación de lenguaje inclusivo.</p>
<p>Alcanzar 83,8 puntos en la escala de medición del Índice de desempeño institucional del FURAG en la política de servicio al ciudadano, específicamente enfocados a la estrategia de racionalización de trámites.</p>	<p>2020 81,8 pts</p>		



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>1.1</b> Implementar la Política de Servicio al ciudadano que integra la dimensión Gestión con Valores para resultados de MIPG.</p>	<p>2018 79,8 pts</p>	<p><b>82,8 pts</b></p>	<p><b>3. Ampliar los mecanismos de comunicación, en doble vía, por medio de transmisiones en vivo sobre jornadas de diálogo público, de tipo nacional y regional, y con las asociaciones.</b> ( Subdirector de Prestaciones sociales y CIVET)</p> <p><b>a)</b> Implementar un servicio streaming para Casur.</p> <p><b>b)</b> Establecer un cronograma, con temáticas, para las transmisiones.</p> <p><b>c)</b> Programar reuniones de preparación y capacitación con contratistas, en puntos de atención regional y con otras entidades involucradas.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 81,6 pts</p>		
<p>Alcanzar 83,8 puntos en la escala de medición del Índice de desempeño institucional del FURAG en la política de servicio al ciudadano, específicamente enfocados a la estrategia de racionalización de trámites.</p>	<p>2020 81,8 pts</p>		

**4. Crear una red de interacción con las seccionales de las áreas de Bienestar y Sanidad de la Policía Nacional, a través del CIVET, que permita mejorar el acceso de los afiliados a estos servicios.** (Jefe Oficina Asesora de Planeación-CIVET).

**a)** Realizar mesas de trabajo para establecer equipos de difusión de información.

**b)** Crear un sistema de alertas de contacto directo para los afiliados próximos a vencimientos en derechos y servicios.

**c)** Formalizar un “calendario” mensual de envíos con información de interés para los afiliados en materia de sanidad y bienestar.

**d)** Actualizar los protocolos de sustituciones y notificaciones en materia de sentencias de unificación y verificación de documentos.



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>1.2</b> Investigar y proponer mecanismos y estrategias interinstitucionales de carácter jurídico, administrativo, financiero y tecnológico para la sostenibilidad de los planes y programas de bienestar y previsión social misionales de Casur.</p>	<p>2018: 1</p> <p>2019: 1</p>	<p><b>Fase III: Estudio y recomendación habilitación normativa</b></p>	<p><b>1. Continuar con la habilitación normativa para el desarrollo del proyecto de ley con el fin de crear un fondo de solidaridad para el veterano policial. (Oficina Asesora Jurídica)</b></p> <p><b>a)</b> Contratar consultoría para la definición de alternativas de fondeo que permitan viabilizar la creación del fondo que se propone en el proyecto de ley.</p> <p><b>b)</b> Revisar antecedentes del proyecto de ley, junto con la memoria justificativa, en temas de contexto, actualidad económica y política, con el fin de generar escenarios favorables para el trámite y desarrollo de mesas de trabajo con actores claves.</p> <p><b>c)</b> Definir alternativas de fondeo que permitan viabilizar la creación del fondo que se propone en el proyecto de ley.</p> <p><b>d)</b> Realizar mesas de trabajo con unidades legislativas de congresistas que se considere apoyarían el desarrollo del proyecto de ley, fortaleciendo las líneas de cabildeo ante el congreso de la república.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2020: 1</p>		
<p>Realizar 4 estudios de "Investigación y recomendaciones dirigidos a identificar y desarrollar iniciativas estratégicas de carácter jurídico, administrativo, financiero y tecnológico para la sostenibilidad de los planes y programas de Bienestar para la reserva activa policial.</p>			



**OBJETIVO 1:** Ampliar la cobertura de los programas de bienestar social orientados a mejorar la calidad de vida de los afiliados y beneficiarios.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>1.3</b> Fomento a la participación de los afiliados y beneficiarios en los Programas y Servicios de bienestar social presenciales y digitales.</p>	<p>2018 30.226</p>		
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 31.324 5%</p>	<p><b>34.990 5%</b></p>	
<p>Incrementar en un 5% anual la participación de los afiliados en programas y servicios de bienestar. (PIBI, expogestión, diálogo público, contratistas regionales)</p>	<p>2020 33.324 5%</p>		<p><b>1. Construir la propuesta de descentralización de servicios virtuales analizando históricos y antecedentes de importancia.</b> (Coordinador Grupo de Servicios de Bienestar al Afiliado)</p> <p><b>a)</b> Analizar el comportamiento de los servicios virtuales implementados por el Grupo de Bienestar, y desplegarlos.</p> <p><b>b)</b> Presentar, para aprobación Comité MIPG, una propuesta de descentralización 2021.</p> <p><b>2. Fortalecer los servicios de acompañamiento y orientación a poblaciones vulnerables, mediante los canales virtuales adoptados durante la vigencia 2020, y, también, a través de los canales presenciales cuando sea posible su reactivación.</b> (Coordinador Grupo de Servicios de Bienestar al Afiliado)</p> <p><b>a)</b> Mantener y ampliar la intervención y acompañamiento telefónico.</p>



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>1.3</b> Fomento a la participación de los afiliados y beneficiarios en los Programas y Servicios de bienestar social presenciales y digitales.</p>	<p>2018 30.226</p>	<p><b>34.990</b> <b>5%</b></p>	<p><b>b)</b> Vincular la participación de los afiliados que residen en el exterior a las diferentes actividades enmarcadas en el PIBI.</p> <p><b>c)</b> Medir el alcance del servicio.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 31.324 5%</p>		<p><b>3. Ampliar la cobertura y la temática de los cursos de formación y actualización prestados a través de plataformas digitales, con el fin de mejorar las competencias laborales y ciudadanas de la reserva policial.</b> (Coordinadora Grupo de Servicios de Bienestar al Afiliado).</p> <p><b>a)</b> Definir un cronograma y la temática a implementar</p> <p><b>b)</b> Socializar y desarrollar los cursos y talleres planteados.</p> <p><b>c)</b> Hacer seguimiento y medición del impacto</p>
<p>Incrementar en un 5% anual la participación de los afiliados en programas y servicios de bienestar. (PIBI, expogestión, diálogo público, contratistas regionales)</p>	<p>2020 33.324 5%</p>		<p><b>4. Diseñar estrategias que incrementen el uso y la ampliación de cobertura de las instalaciones del Crece Apulo, desplegando los ejes temáticos del PIBI.</b> (Coordinadora Grupo de Servicios de Bienestar al Afiliado).</p> <p><b>a)</b> Identificar la oferta de servicios que incentive el uso de las instalaciones del CRECE APULO, de acuerdo con el contexto y escenarios ofrecidos .</p>



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>2.1</b> Realizar caracterización de la población de afiliados y beneficiarios de Casur para identificar sus necesidades y expectativas y sustentar la estrategia de servicio al ciudadano.</p>	<p>2018 45.000 42,5%</p> <p>2019 60.000 56,7%</p>	<p><b>85.000</b></p>	<p><b>1. Desarrollar la quinta campaña de caracterización y segmentación para 20.000 nuevos afiliados, priorizando el apoyo a la Dirección de Sanidad en la campaña de vacunación contra el sars cov 2 (Jefe oficina Asesora de Planeación)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diseñar una campaña, propia, de difusión y actualización de datos</li> <li>b) Generar enlaces con el Registro Único de Veteranos para realizar posibles cruces de información.</li> <li>c) Generar enlaces con las áreas de Bienestar y Sanidad de la Policía Nacional para posibles cruces de información y realizar una actualización de base de datos.</li> <li>d) Cumplir con una meta, trimestral, de actualización de datos tramitados por medio de un link en el portal web.</li> </ul>
<p><b>INDICADOR</b></p>		<p><b>80,36%</b></p>	
<p>Avanzar en la caracterización de los afiliados y beneficiarios pasando en el cuatrienio de 45.000 a 95.000, conforme a los lineamientos de la política de Gobierno Digital. (Indicador acumulado).</p>	<p>2020 75.000 70,9%</p>		<p><b>2. Mediante una alianza con la Policía Nacional, realizar la caracterización del afiliado desde el momento de conformación de la hoja de servicio (Subdirector de Prestaciones Sociales).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar contacto y mesas de concertación con el área encargada de las hojas de servicio.</li> <li>b) Establecer una suscripción de convenios o alianzas para obtener información.</li> <li>c) Verificar el posible intercambio por herramienta digital.</li> </ul>



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>2.1</b> Realizar caracterización de la población de afiliados y beneficiarios de Casur para identificar sus necesidades y expectativas y sustentar la estrategia de servicio al ciudadano.</p>	<p>2018 45.000 42,5%</p>		
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 60.000 56,7%</p>	<p><b>85.000</b> 80,36%</p>	<p><b>3. Priorizar y gestionar alianzas digitales, por región, de acuerdo con la segmentación e intereses de los afiliados.</b> (Jefe oficina Asesora de Planeación - CIVET)</p> <p><b>a)</b> Revisar la base de datos de los aliados digitales y clasificarla por región.</p> <p><b>b)</b> Definir los términos jurídicos para una alianza digital, y emitir instrucciones a los puntos de contacto regional para contactarlas y concretarlas.</p> <p><b>c)</b> Hacer seguimiento a los compromisos de los aliados digitales y cumplimiento de obligaciones.</p>
<p>Avanzar en la caracterización de los afiliados y beneficiarios pasando en el cuatrienio de 45.000 a 95.000, conforme a los lineamientos de la política de Gobierno Digital. (Indicador acumulado).</p>	<p>2020 75.000 70,9%</p>		

**2 IMPERATIVO ESTRATÉGICO**  
EXCELENCIA ORGANIZACIONAL



**OBJETIVO 3:** Lograr altos niveles de desempeño y efectividad organizacional en la búsqueda permanente de la excelencia, con reconocimiento nacional e internacional.

**ACCIÓN DE PRIMERNIVEL**

**RESUL-TADO**

**META2021**

**PLAN DE ACCIÓN**

**3.1** Avanzar en la automatización de procedimientos con tecnología transaccional, para fortalecer la gestión de procesos y la mitigación del riesgo.

2018  
3 procedi-  
mientos

3  
**Procedimi-  
entos con  
flujos  
digitales:**

**1. Construir los flujos digitales de los procedimientos susceptibles de automatización, alineado con las actividades establecidas en el proyecto de inversión No 2.** (Subdirector Administrativo, de Prestaciones Sociales y Financiero).

**INDICADOR**

2019  
3 procedi-  
mientos

- a) Revisar la normativa.
- b) Construir diagramas de flujo priorizando fases aptas para automatización.
- c) Elaborar el procedimiento digital
- d) Realizar pruebas

Lograr la automatización de 12 procedimientos (de 28 totales) susceptibles de modernización a través de tecnologías transaccionales mediante la herramienta BPM y ERP.

2020  
3 procedi-  
mientos

- e) Mantener la certificación del SGI y el cumplimiento de los planes del Decreto 612 de 2018.



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>3.1</b> Avanzar en la automatización de procedimientos con tecnología transaccional, para fortalecer la gestión de procesos y la mitigación del riesgo.</p>	<p>2018 3 procedimientos</p> <p>2019 3 procedimientos</p>	<p>3 Procedimientos con flujos digitales:</p>	<p><b>2. Actualizar la política de gestión de riesgos de la Entidad, conforme a los lineamientos del DAFP. ( Jefe Oficina Asesora de Planeación)</b></p> <p>a) Socializar la nueva guía del DAFP a los dueños del proceso.</p> <p>b) Renovar la matriz de riesgos institucionales: de corrupción, seguridad de la información, gestión de procesos, ambiental y seguridad y salud en el trabajo</p> <p>c) Revisar los controles de primera y segunda línea de defensa de gerencia operativa.</p> <p>d) Actualizar el mapa de aseguramiento.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>			
<p>Lograr la automatización de 12 procedimientos (de 28 totales) susceptibles de modernización a través de tecnologías transaccionales mediante la herramienta BPM y ERP.</p>	<p>2020 3 procedimientos</p>		<p><b>3. Actualizar la resolución de distribución interna de funciones por grupos de trabajo. ( Subdirectores y Jefes de Oficina y Asesor de la Dirección)</b></p> <p>a) Contratar asesoría para proyecto de resolución.</p> <p>b) Socializar los resultados del estudio de cargas de trabajo e identificar los procedimientos no contemplados en la resolución que se va a actualizar.</p> <p>c) Identificar los procedimientos y los grupos que los deben realizar.</p> <p>d) Documentar el proyecto de resolución y tramitar aprobación.</p>



**OBJETIVO 4:** Contar con el talento humano suficiente, competente y comprometido para alcanzar los objetivos de la entidad

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>4.1</b> Contar con el talento humano suficiente, competente y comprometido para alcanzar los objetivos de la Entidad.</p>	<p>2018 81,9 pts</p>	<p><b>84,9 puntos</b></p>	<p><b>1. Actualizar la política de gestión estratégica de talento humano, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del DAFP. (Subdirector Administrativo)</b></p> <p><b>a)</b> Realizar mesas de trabajo para diagnosticar, referenciar y definir la estructura de la nueva política de gestión estratégica de talento humano.</p> <p><b>b)</b> Presentar a la Dirección General la propuesta de la nueva política de gestión estratégica de talento humano.</p> <p><b>c)</b> Publicar y socializar a todos los colaboradores de la Entidad la nueva política de gestión estratégica de talento humano.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 82,4 pts</p>		<p><b>2. Establecer los lineamientos y políticas, para que los colaboradores de la entidad realicen su trabajo, bajo la modalidad remota en casa. (Subdirector Administrativo)</b></p> <p><b>a)</b> Diagnosticar la percepción de los servidores públicos de la Entidad respecto al trabajo remoto en casa.</p> <p><b>b)</b> Analizar los resultados y realizar acciones que mejoren el desempeño de los servidores públicos bajo la modalidad de trabajo remoto en casa.</p> <p><b>c)</b> Impartir lineamientos y políticas para trabajar bajo la modalidad de trabajo remoto en casa.</p>
<p>Alcanzar 85,9 puntos en la escala de medición del índice de desempeño institucional del FURAG en la Dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en armonía con la Excelencia e innovación en la gestión.</p>	<p>2020 83,9</p>		



**OBJETIVO 4:** Contar con el talento humano suficiente, competente y comprometido para alcanzar los objetivos de la entidad

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>4.1</b> Contar con el talento humano suficiente, competente y comprometido para alcanzar los objetivos de la Entidad.</p>	<p>2018 81,9 pts</p>	<p><b>84,9 puntos</b></p>	<p><b>3. Identificar, gestionar y realizar actividades para fortalecer la convivencia laboral, que fomenten la cultura organizacional, interiorización de los valores y la ética y la integridad. (Talento humano)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Analizar los resultados de la encuesta de capacitación y bienestar aplicada a los servidores públicos de la entidad.</li> <li>b) Desarrollar actividades en materia de bienestar que aporten al desarrollo integral de los colaboradores.</li> <li>c) Evaluar las actividades desarrolladas y realizar las acciones con base a los resultados.</li> </ul>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 82,4 pts</p>		<p><b>4. Optimizar la información que procesa el Grupo de Talento Humano de la Entidad., a través de las diferentes fuentes y sistemas de información y para la adecuada toma de decisiones (Coordinador Grupo Talento Humano)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actualizar la información de los servidores públicos de la entidad en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP.</li> <li>b) Realizar el análisis de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los manuales de funciones de la entidad, para la provisión de los empleos de acuerdo a su ubicación y las funciones del cargo.</li> <li>c) Implementar y ejecutar el autoservicio del aplicativo JD EDWARD, para que los servidores de la entidad, conozcan y accedan a los servicios de una manera mas ágil.</li> </ul>
<p>Alcanzar 85,9 puntos en la escala de medición del índice de desempeño institucional del FURAG en la Dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en armonía con la Excelencia e innovación en la gestión.</p>	<p>2020 83,9</p>		



**OBJETIVO 5:** Innovar permanentemente en la gestión de Casur con el fin de facilitar el aprendizaje y la adaptación organizacional a los retos de la era digital, promoviendo buenas prácticas de gestión.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p>5.1 Continuar la construcción de los mapas de conocimiento por procesos para la captura de la memoria institucional Casur, con fundamento en los ejes: 1. "Generación y producción de conocimiento" y 2. "Cultura de compartir y difundir" de la 6 Dimensión de MIPG.</p>	<p>2018 80 pts</p>	<p><b>88 puntos</b></p>	<p><b>1. Socializar e interiorizar entre los integrantes de Casur los componentes y las herramientas de la sexta dimensión del MIPG Gestión del conocimiento.</b> ( Subdirectores , Coordinador Grupo de Informática, Grupo de Servicios de Bienestar al Afiliado)</p> <p>a) Definir el cronograma de actividades.</p> <p>b) Aplicar las recomendaciones y acciones para mitigar los riesgos de pérdida de conocimiento y fuga de información.</p> <p>c) Socializar resultados del FURAG.</p> <p>d) Hacer seguimiento y medir el impacto a la interiorización de esta dimensión.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 84,7 pts</p>		<p><b>2. Aplicar los mapas de conocimiento de la fase II por medio de sesiones de aprendizaje por aproximaciones sucesivas</b> (Subdirectores , Coordinador Grupo de Informática, Grupo de Servicios de Bienestar al Afiliado)</p> <p>a) Desarrollar la fase II "Gestión" de los procesos (Sostenibilidad, Bienestar Integral al Afiliado y Atención a los Grupos Sociales Objetivo).</p> <p>b) Implementar FASE III transferencia, lecciones aprendidas y buenas prácticas al interior de la Entidad.</p> <p>c) Documentar los resultados de cada fase. ( Jefe Oficina Asesora de Planeación)</p>
<p>Alcanzar 85,9 puntos en la escala de medición del Índice de desempeño institucional del FURAG en la Dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en armonía con la Excelencia e innovación en la gestión.</p>	<p>2020 88 pts</p>		

# 3 IMPERATIVO ESTRATEGICO INNOVACIÓN



**OBJETIVO 5:** Innovar permanentemente en la gestión de Casur con el fin de facilitar el aprendizaje y la adaptación organizacional a los retos de la era digital, promoviendo buenas prácticas de gestión.

## ACCIÓN DE PRIMERNIVEL

## RESUL-TADO

## META2021

## PLAN DE ACCIÓN

**5.2** Creación de productos innovadores diferenciales de gran aceptación a través de la alianza con la academia para la operación de una gerencia de I+D+I. para el proyecto de innovación de servicios.

2018  
Estudio  
Diagnós-  
tico

2019  
Gestión  
de  
recursos

2020  
Fase II  
Diseño,  
formulación  
y  
socialización

**\* 6  
soluciones  
digitales con  
enfoque  
para el  
bienestar  
social a los  
afiliados y  
beneficiarios  
de Casur**

### 1. Poner en operación la versión 2.0 de la plataforma de servicios transaccionales ( Jefe Oficina Asesora de Planeación)

**a)** Estudiar y analizar la versión 2.0 de la plataforma de servicios transaccionales , funcionalidades y nuevos alcances

**b)** Desarrollar 3 soluciones digitales, relacionadas con la habilitación de transacciones financieras en línea.

**c)** A partir de las nuevas funcionalidades, definir un nuevo portafolio de servicios digitales con enfoque para el bienestar social a los afiliados y beneficiarios de Casur

**d)** Realizar pruebas de puesta en operación

**d)** Realizar campañas de socialización

## INDICADOR

Desarrollar las 4 fases de formulación, implementación y sostenimiento del Plan de transformación digital de Casur con acompañamiento de la academia.



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>5.3</b> Formular y desarrollar el plan de transformación digital de Casur en 4 fases, que permita hacer parte del conjunto de entidades que implementan la política de gobierno digital según MINTIC.</p>	<p>2018 Estudio Diagnóstico</p> <p>2019 Gestión de recursos</p>	<p>Actividades del proyecto de inversión ejecutadas oportunamente</p>	<p><b>1. Ajustar las actividades del Plan de Transformación Digital, de acuerdo con el concepto emitido por MinTic y la medición del índice de madurez digital. ( Coordinador Grupo de Informática)</b></p> <p><b>a)</b> Priorizar en el proyecto de inversión No. 02 Actualización y mejoramiento de la prestación de servicios tecnológicos a los GSO, las actividades que conlleven al desarrollo del Plan de Transformación Digital 2021.</p> <p><b>b)</b> Hacer la transición hacia la funcionalidad IPV6 en los sistemas de información de almacenamiento de comunicaciones y servicios de Casur.</p> <p><b>c)</b> Realizar estudios previos para contratación de la fase III del plan de transformación digital</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>			
<p>Desarrollar las 4 fases de formulación, implementación y sostenimiento del Plan de transformación digital de Casur con acompañamiento de la academia.</p>	<p>2020 Fase II Diseño, formulación y socialización</p>		

# 3 IMPERATIVO ESTRATEGICO INNOVACIÓN



**OBJETIVO 5:** Innovar permanentemente en la gestión de Casur, con el fin de facilitar el aprendizaje y la adaptación organizacional a los retos de la era digital, promoviendo buenas prácticas de gestión.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>5.3</b> Formular y desarrollar el plan de transformación digital de Casur en 4 fases, que permita hacer parte del conjunto de entidades que implementan la política de gobierno digital según MINTIC.</p>	<p>2018 Estudio Diagnóstico</p> <p>2019 Gestión de recursos</p>	<p>Actividades del proyecto de inversión ejecutadas oportunamente</p>	<p><b>2. Continuar la integración de las plataformas tecnológicas y los sistemas de información de Casur.</b> (Coordinador Grupo de Informática)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a). Implementar interoperabilidad con la Policía Nacional</li><li>b). Implementar Interoperabilidad con la Registraduria Nacional del Estado Civil.</li><li>c). Construir esquemas de procesamiento analítico en línea (Bodega de Datos).</li><li>d). Modernizar la Plataforma tecnológica de seguridad perimetral.</li><li>e). Diagnosticar, diseñar e implementar funcionalidad IPv6 en los sistemas de información, sistemas de almacenamiento, sistemas de comunicaciones y servicios de CASUR.</li></ul>
<b>INDICADOR</b>			
<p>Desarrollar las 4 fases de formulación, implementación y sostenimiento del Plan de transformación digital de Casur con acompañamiento de la academia.</p>	<p>2020 Fase II Diseño, formulación y socialización</p>		

# 3 IMPERATIVO ESTRATEGICO INNOVACIÓN



**OBJETIVO 5:** Innovar permanentemente en la gestión de Casur, con el fin de facilitar el aprendizaje y la adaptación organizacional a los retos de la era digital, promoviendo buenas prácticas de gestión.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>5.3</b> Formular y desarrollar el plan de transformación digital de Casur en 4 fases, que permita hacer parte del conjunto de entidades que implementan la política de gobierno digital según MINTIC.</p>	<p>2018 Estudio Diagnóstico</p> <p>2019 Gestión de recursos</p>	<p>Actividades del proyecto de inversión ejecutadas oportunamente</p>	<p><b>3. Desarrollar la Fase II sistema de Gestión de continuidad de negocio</b> ( Coordinador Grupo de Informática)</p> <p>a). Diseñar e implementar FASE III planes de recuperación y verificación a la estrategia de continuidad del negocio.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>			
<p>Desarrollar las 4 fases de formulación, implementación y sostenimiento del Plan de transformación digital de Casur con acompañamiento de la academia.</p>	<p>2020 Fase II Diseño, formulación y socialización</p>		<p><b>4. Actualizar aplicativos informáticos de gestión financiera, administrativos y documentales</b> ( Coordinador Grupo de Informática)</p> <p>a). Actualizar de Jd Edwards b). Actualizar de ControlDoc c). Actualizar portal web</p>



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p>6.1 Incorporar los compromisos de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en el sistema de Gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementando 4 programas de SGA y 4 programas de SGSST acorde a los lineamientos de gobierno</p>	<p>2018 N/A</p> <p>2019 1</p>	<p><b>Programa de manejo de residuos sólidos</b></p>	<p><b>1. Diseñar e implementar una campaña de sensibilización para colaboradores y afiliados en temas de manejo responsable de residuos aprovechables, no aprovechables y aquellos generados a causa de la pandemia. ( Subdirector Administrativo)</b></p> <p><b>a)</b> Realizar piezas publicitarias informativas sobre el manejo responsable de los residuos</p> <p><b>b)</b> Realizar un taller virtual sobre disposición de residuos para colaboradores y afiliados</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2020 1</p>		<p><b>2. Implementar una campaña de aprovechamiento de residuos reciclables para llegar a las de tres (3) toneladas a finales de diciembre 2021. Subdirector Administrativo)</b></p> <p><b>a)</b> Hacer trimestralmente una jornada semanal para la estrategia las 3R enfocada en reducir, reciclar y reutilizar residuos aprovechables, con el fin de recolectar 3 toneladas al final de la vigencia.</p> <p><b>b)</b> Diagnosticar y adecuar los puntos ecológicos de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 2184 de 2019</p> <p><b>c)</b> Realizar eco talleres enfocados en la reutilización de residuos aprovechables.</p>
<p>Materializar cuatro(4) programas integrales de la estrategia de Entorno Laboral Saludable de MIPG.</p>			



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p>6.1 Incorporar los compromisos de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en el sistema de Gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementando 4 programas de SGA y 4 programas de SGSST acorde a los lineamientos de gobierno</p>	<p>2018 N/A</p> <p>2019 1</p>	<p><b>Programa de entorno laboral saludable con énfasis en el programa: Espacios físicos de trabajo</b></p>	<p><b>3. Realizar actividades de sensibilización en temas de entorno laboral saludable.</b> ( Subdirector Administrativo)</p> <p><b>a)</b> Programar y hacer seguimiento a las actividades a través del Plan Institucional de Capacitación y Formación - PICF.</p> <p><b>b)</b> Realizar inspecciones de seguridad a espacios físicos con el fin de identificar condiciones que puedan generar riesgos o peligros a los colaboradores.</p> <p><b>c)</b> Ejecutar en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, actividades que contribuyan a mejorar los espacios físicos de trabajo.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2020 1</p>		<p><b>4. Realizar actividades de promoción y prevención de salud mental en tiempos de pandemia, a través del programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial incluido en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo.</b> ( Subdirector Administrativo)</p> <p><b>a)</b> Realizar actividades que aporten a la salud mental de los colaboradores de la Entidad en tiempos de Covid</p> <p><b>b)</b> Realizar un taller sobre habilidades para la vida y gestión de las emociones.</p> <p><b>c)</b> Realizar un taller sobre la autoregulación del estrés.</p>
<p>Materializar cuatro(4) programas integrales de la estrategia de Entorno Laboral Saludable de MIPG.</p>			



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>7.1</b> Optimizar la gestión de los bienes inmuebles de Casur, para maximizar su rentabilidad.</p>	<p>2018 N/A</p>		
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 2</p>	<p><b>Implementar los modelos de negocio para 2 inmuebles.</b></p>	<p><b>1.Modernizar el modelo de negocio para los activos inmuebles de Casur ( Subdirector Administrativo)</b></p> <p><b>a).</b> Establecer el plan de trabajo mediante mesas de negocios y convenios para maximizar la rentabilidad de los inmuebles de Casur a través de una estrategia sólida en el marco del Manual de Gestión de Activos de Inmuebles definido por la entidad.</p> <p><b>b).</b> Formular iniciativas que potencialicen la rentabilidad de los inmuebles de Casur desde los nuevos modelos de negocio definidos con proponentes expertos en el tema.</p> <p><b>c).</b> Examinar propuestas que permitan diversificación de uso de los inmuebles buscando implementar la opción más rentable para la entidad.</p>
<p>Modelos de negocio implementados para los inmuebles de Casur.</p> <p>Porcentaje de incremento obtenido en los ingresos por arrendamiento del año base con relación al año anterior.</p>	<p>2020 Meta aplazada 1 semestre 2021</p>		



ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>7.2</b> Investigar y proponer mecanismos y estrategias interinstitucionales de carácter jurídico, administrativo, financiero y tecnológico para la sostenibilidad de las asignaciones de retiro que reconoce y paga Casur.</p>	<p>2018 1</p>	<p><b>Fase II: Estudio y recomendación habilitación normativa</b></p>	<p><b>1. Continuar con la habilitación normativa para el desarrollo del proyecto de ley con el fin de crear un fondo de reserva para el pago futuro de las Asignaciones de Retiro.. ( Oficina Asesora Jurídica)</b></p> <p><b>a)</b> Contratar consultoría para la definición de alternativas de fondeo que permitan viabilizar la creación del fondo que se propone en el proyecto de ley.</p> <p><b>b)</b> Revisar antecedentes del proyecto de ley, junto con la memoria justificativa, en temas de contexto, actualidad económica y política, con el fin de generar escenarios favorables para el trámite y desarrollo de mesas de trabajo con actores claves.</p> <p><b>c)</b> Definir alternativas de fondeo que permitan viabilizar la creación del fondo que se propone en el proyecto de ley.</p> <p><b>d)</b> Realizar mesas de trabajo con unidades legislativas de congresistas que se considere apoyarían el desarrollo del proyecto de ley, fortaleciendo las líneas de cabildeo ante el congreso de la república.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 1</p>		
<p>Realizar 4 Estudios de "Investigación y recomendaciones sobre iniciativas estratégicas de carácter jurídico, administrativo, financiero y tecnológico para la sostenibilidad de las asignaciones de retiro que reconoce y paga Casur.</p>	<p>2020 1</p>		



**OBJETIVO 8:** Fortalecer los relacionamientos con organizaciones de la reserva activa policial, con la Policía Nacional y demás organizaciones, con las cuales se puedan construir sinergias para el logro de los objetivos de Casur.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESULTADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>8.1</b> Desarrollar un proyecto de gestión de comunicación por canales digitales con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario bajo el modelo "Cx-Ux"..</p>	<p>2018 79,47</p>	<p><b>82,5</b></p>	<p><b>1.Fortalecer los canales de comunicación con la reserva activa policial (Jefe Oficina Asesora de Planeación)</b></p> <p><b>a)</b> Establecer un protocolo interno de manejo de redes sociales con el fin de mejorar el flujo de comunicación con los afiliados y mejorar el posicionamiento online de Casur.</p> <p><b>b)</b> Diseñar y desplegar piezas gráficas con contenidos que faliciten el acceso a los canales de atención , trámites y servicios.</p> <p><b>c)</b> Elaborar un tutorial dirigido a facilitar el acceso a los canales de atención , trámites y servicios.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 80,5</p>		<p><b>2. Mejorar la reputación corporativa de la Entidad a través de la implementación de un manual de gestión de crisis (Jefe Oficina Asesora de Planeación)</b></p> <p><b>a).</b> Realizar un análisis reputacional de la Entidad y determinar posibles situaciones de crisis</p> <p><b>b).</b> Implementar un protocolo de actuación y de comunicación frente a manejo de situaciones de crisis.</p>
<p>Incrementar en 20% anual el número de afiliados que se conectan por los canales de comunicación digital de Casur. (afiliados que descargan la APP móvil, seguidores en redes sociales, chat, correo electrónico, portal Web y los que se innoven en materia de transformación digital.</p>	<p>2020 81,5</p>		



**OBJETIVO 8:** Fortalecer los relacionamientos con organizaciones de la reserva activa policial, con la Policía Nacional y demás organizaciones, con las cuales se puedan construir sinergias para el logro de los objetivos de Casur.

**ACCIÓN DE PRIMERNIVEL**

**RESUL-TADO**

**META2021**

**PLAN DE ACCIÓN**

**8.1** Desarrollar un proyecto de gestión de comunicación por canales digitales con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario bajo el modelo "Cx-Ux"..

2018  
79,47

2019  
80,5

2020  
81,5

**82,5**

**3. Ampliar la cobertura y el número de descargas de la Revista Casur Digital y del boletín el Orientador en su versión digital:**  
(Jefe Oficina Asesora de Planeación)

- a)** Realizar el diseño digital del boletín El Orientador y ajustar su contenido a formatos multimedia, que incluya además, un espacio para la divulgación de novedades de agremiaciones y entidades del Sector Defensa cuyas actividades sean de interés para la reserva policial.
- b)** Realizar la transición de la revista impresa a digital y destinar un espacio en el portal para subir un formato descargable PDF de la revista.
- c)** Realizar el diseño digital de la revista Casur, que incluya además, un espacio para la divulgación de novedades de agremiaciones y entidades del Sector Defensa cuyas actividades sean de interés para la reserva policial.
- d)** Fomentar un espacio de "emprendimientos" en la revista Casur digital, para que los afiliados puedan difundir los negocios que manejan.
- e)** Gestionar la creación de una línea comercial para el manejo de pauta publicitaria en la Revista Casur digital. Revisión normativa y aprobación por resolución.

**INDICADOR**

Incrementar en 20% anual el número de afiliados que se conectan por los canales de comunicación digital de Casur. (afiliados que descargan la APP móvil, seguidores en redes sociales, chat, correo electrónico, portal Web y los que se innoven en materia de transformación digital.



**OBJETIVO 8:** Fortalecer los relacionamientos con organizaciones de la reserva activa policial, con la Policía Nacional y demás organizaciones, con las cuales se puedan construir sinergias para el logro de los objetivos de Casur.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>8.2</b> Cerrar la brecha digital de la población de afiliados y beneficiarios a Casur en contribución a la estrategia de promover el uso y apropiación en los ciudadanos.</p>	<p>2018 20.838</p>	<p><b>138.137 interacciones</b></p>	<p><b>1. Fortalecer los planes y estrategias que se desarrollan a través del proyecto CIVET, a fin de lograr incrementar el relacionamiento con organizaciones de la reserva policial, Policia Nacional y demás organizaciones con las cuales se puedan construir sinergias.</b>(Jefe Oficina Asesora de Planeación)</p> <p><b>a)</b> Posicionar al CIVET como enlace con el área de la reserva policial, la dirección de bienestar y salud del GSED para desarrollos conjuntos en pro del bienestar de los afiliados.</p> <p><b>b)</b> Realizar la difusión de los decretos reglamentarios de la Ley del Veterano en coordinación con la oficina de la reserva policial de la Policía Nacional.</p> <p><b>c)</b> Consolidar la base de datos de asociaciones de la reserva policial y de veteranos y crear el canal de interacción.</p> <p><b>d)</b> Fomentar convenios y alianzas con asociaciones de la reserva y aliados digitales.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 25.968</p>		
<p>Incrementar en 20% anual el número de afiliados que se conectan por los canales de comunicación digital de Casur. (afiliados que descargan la APP móvil, seguidores en redes sociales, chat, correo electrónico, portal Web y los que se innoven en materia de transformación digital).</p>	<p>2020 114.400 interacciones</p>		



**OBJETIVO 8:** Fortalecer los relacionamientos con organizaciones de la reserva activa policial, con la Policía Nacional y demás organizaciones, con las cuales se puedan construir sinergias para el logro de los objetivos de Casur.

ACCIÓN DE PRIMERNIVEL	RESUL-TADO	META2021	PLAN DE ACCIÓN
<p><b>8.2</b> Cerrar la brecha digital de la población de afiliados y beneficiarios a Casur en contribución a la estrategia de promover el uso y apropiación en los ciudadanos.</p>	<p>2018 20.838</p>	<p><b>138.137</b> interacciones</p>	<p><b>2. Formular y desarrollar una estrategia de despliegue e implementación a las modificaciones del CPACA, en materia de transformación digital. ( Jefe Oficina Asesora Jurídica)</b></p> <p><b>a)</b> Crear los protocolos de identificación de usuarios por el canal electrónico de Casur</p> <p><b>b)</b> Consolidar la operación del canal digital de Casur con énfasis en el acceso a la información, la protección de datos y la identificación y firma digital del afiliado.</p> <p><b>c)</b> Adaptar los protocolos de atención y protección de datos en el canal digital de Casur</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>2019 25.968</p>		
<p>Incrementar en 20% anual el número de afiliados que se conectan por los canales de comunicación digital de Casur. (afiliados que descargan la APP móvil, seguidores en redes sociales, chat, correo electrónico, portal Web y los que se innoven en materia de transformación digital).</p>	<p>2020 114.400 interacciones</p>		



PLAN DE ACCIÓN

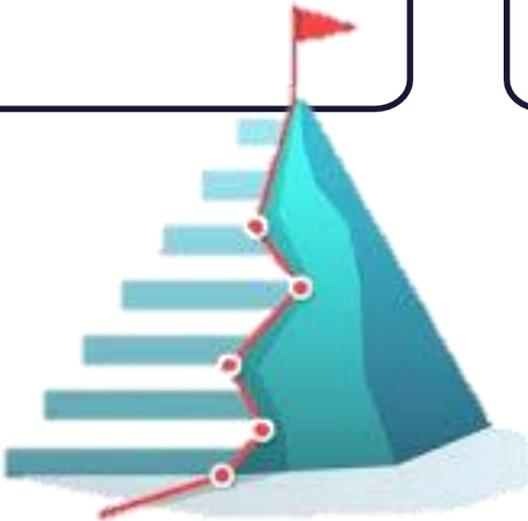
**8**  
Objetivos  
Estratégicos



**14**  
Acciones de  
1er Nivel



**37**  
Acciones de  
2do Nivel



**121**  
Tareas



**Gracias**